

EXTRACTO PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso (2022-2023)

TEIDE II (MAYOR)

Código centro: 28022323



ÍNDICE EXTRACTO

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
3. Análisis de resultados
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

SCM TEIDE-HEASE es una empresa, con sede en Madrid, cuyo objeto social es la formación profesional en toda su extensión. Su misión, visión y señas de identidad están claramente definidas, y, a efectos de clarificación y concreción, se incluyen en el punto 2 de este documento.

SCM TEIDE-HEASE comienza su andadura el 1 de septiembre de 2009 asumiendo en su totalidad la cesión de actividad en el ámbito de la formación de las empresas Colegios Teide SA y HEASE SL., anteriores titulares de los tres centros de trabajo que se mantienen en la actualidad; adquiere también las autorizaciones y conciertos educativos con la Administración Educativa y las acreditaciones con la Administración Laboral que poseían estos centros que atesoraban una muy dilatada trayectoria en el ámbito de la formación profesional de todo tipo y una estrecha colaboración con ambas Administraciones.

La Sociedad Cooperativa se forma muy mayoritariamente con los profesores de los antiguos centros, incluyendo sus equipos directivos, por lo que aunque es una empresa de nueva creación en esencia, su actividad tiene una clara continuidad, sin ruptura alguna ni en su objeto, ni en sus destinatarios ni en sus actores. Sí se producen, lógicamente, cambios estructurales en la gestión empresarial y estrategias.

Como presentación de la empresa, ofrecemos los siguientes datos:

TITULARIDAD

Sociedad Cooperativa Madrileña Teide-HEASE.

Iniciativa Privada.

Laico. No Confesional.

Es un centro con una trayectoria en el ámbito de la TIC grande, con los módulos que realiza de informática de sistemas y de administración de empresas. Los alumnos tienen un alto grado de digitalización y de creación de materiales.

Además, el tratamiento ajustado de las TIC a las materias que imparte, hace que sus enseñanzas estén adaptadas a sus alumnos. Participan además en programas de intercambio educativo con el extranjero lo que consigue un ecosistema educativo propio.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006. define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

Dentro de las Instrucciones de Inicio para el curso 2022/2023 en sus puntos 13 y el 14.1 aparecen la digitalización (Recursos, responsables, formación, etc.) y las TIC.

Dentro del punto 13 aparece la creación de la figura del responsable CompdigEdu del centro, sus funciones, características y designación horaria. También se hace referencia al PDC dentro de la PGA, con el análisis del punto de partida en digitalización, y los objetivos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente y el diseño de las líneas formativas para alcanzarlos. Además del uso que los centros educativos tienen que dar las plataformas y las aplicaciones informáticas, siendo recomendado el uso de EDUCAMADRID, de manera principal.

Dentro del punto 14.1 se hace referencia a las actividades formativas asociadas al PDC y su integración en el PEC orientadas a la mejora de la competencia digital docente, impulsadas por el equipo #CompdigEdu y dentro de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza que se realizarán en los propios centros educativos.

En el *CPR TEIDE II*, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la

inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

Es un centro con claras figuras de liderazgo con interés e iniciativa del claustro por aprender y mejorar, comparten experiencias con otros centros. Realizan una comunicación efectiva entre el claustro con dispositivos tecnológicos.

Colaboración e interconexiones

El centro participa de forma activa utilizando tecnologías digitales para colaborar y relacionarse con otras instituciones, tienen establecidos programas de intercambio como ERASMUS+. A la vez se relaciona con otras entidades profesionales para estancia de sus alumnos.

Infraestructuras y equipos

El centro presenta los equipos oportunos para las labores educativas que realiza, con buena conexión wifi y red cableada en las aulas. Se ha hecho una importante inversión para ir mejorando los equipos. El centro dispone de equipamiento avanzado para el uso educativo.

Es un centro pequeño compuesto de 4 aulas y un aula pequeña, los espacios son los adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje y los módulos que imparte el centro.

Desarrollo profesional

Los profesores del centro tienen una buena competencia digital. Faltaría implementar metodologías activas, si bien por el tipo de enseñanza puede no ser necesario.

Se realizan intercambio de buenas prácticas tanto con docentes del centro como de fuera del mismo.

Se propone crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya reflexión sobre el uso de nuevas tecnologías.

Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales en la plataforma Moodle y se usan de forma generalizada. El centro conoce los programas de innovación pedagógica y participa en ellos (Programa Erasmus+). Se comparten REA creados desde el centro con la comunidad educativa.

Se propone mantener actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos y difundirlo a la comunidad educativa.

Pedagogía: implementación en el aula

El centro tiene un nivel muy alto en la implementación en el aula, al ser un centro de grado medio y superior de FP, dedicado a sistemas informáticos y administración de empresas.

Evaluación

Se evalúa de forma digital utilizando las herramientas oportunas por parte del profesorado.

Se usan además herramientas digitales de evaluación con el alumnado.

Se puede incorporar una autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje a través de nuevas tecnologías.

Competencias del alumnado

El alumnado presenta una competencia digital muy avanzada. Lo que se incorpora en las programaciones de los profesores.



Familias e interacción con el Centro

Al ser alumnos muchos de ellos mayores de edad no existen datos de brecha digital, etc. La comunicación con ellos se realiza por correo electrónico y la plataforma.

La competencia digital de las familias es buena, porque la de los alumnos así lo es.

Web y redes sociales

La web del centro y las redes sociales están actualizadas y adaptadas a las necesidades del centro.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos del DAFO son las siguientes:

Este centro presenta una alta valía en la mayoría de las áreas, estando en un nivel muy alto en la implementación en el aula y en pedagogía apoyos y recursos.

Objetivos estratégicos:

Área A Liderazgo

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área C Infraestructuras

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Área D. Desarrollo profesional.

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E Pedagogía apoyos y recursos.

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área H - Competencia Digital Del Alumnado

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Área M D Módulo de difusión.

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

Área M F Módulo Familias.

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación: Claustro de profesores para buscar voluntarios de entre la lista de posibles.

Actuación: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Objetivo específico 2: Crear el equipo #CompDigEdu del Centro.

Actuación: Conocer los miembros y las funciones del equipo #CompDigEdu del centro.

Actuación: Informar a los miembros del equipo #CompDigEdu del centro.

Actuación: Informar al claustro sobre el nuevo equipo.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuación: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro. Creando un documento explicando el proceso.

Actuación: Informar al claustro de las medidas acordadas

Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación: Analizar los resultados del cuestionario y seleccionar los posibles contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

Actuación: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.

Actuación: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Actuación: Actualizar el protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.

Actuación: Asesoramiento a otros centros en el diseño de protocolos de seguridad.

Actuación: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Actuación: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RR. SS.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación: Informar a través de la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...).

Actuación: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

Actuación: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Actuación: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Actuación: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y Difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

Objetivo específico: MD.1 Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal

Actuación: Actualizar y publicar novedades de una forma regular

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.

- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...).

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones).

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.

3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado).

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.